

**VERSOGRIS S. A.**

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2018**

A los señores accionistas y miembros de la Junta Directiva de la compañía VERSOGRIS S. A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía VERSOGRIS S. A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2018:

- 1.- La Compañía VERSOGRIS S. A., se constituyó mediante escritura pública ante la Notaría Trigésimo del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 18 de enero del 2013, la misma se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de marzo del 2013. Con un capital social de 800 acciones nominativas a un valor de \$ 1.00 cada acción.
- 2.- La entidad está constituida en el Ecuador, su domicilio y actividad comercial las desarrolla en el Cantón Durán y su objeto principal es dedicarse al servicio de hospedaje en moteles, entre otras actividades.
- 3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de Durán, Provincia del Guayas, en el km. 10 de la vía Durán - Yaguachi.
- 4.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, aprobadas por la Superintendencia de Compañías.
- 5.- La Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre 31 del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para los años 2010, 2011 y 2012; correspondiéndole a compañía VERSOGRIS S. A. adoptar y aplicar las NIIF a partir del año 2012, siendo el año 2011 el periodo de transición.
- 6.- Revisé la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía; y, el Estado Financiero bajo NIIF para PYMES presentado a la Superintendencia de Compañías, verificando así el cumplimiento con estos Entes de control.
- 7.- Los estados financieros que la Administración de la Compañía entregó para mi revisión han sido preparados asumiendo que la compañía continuará como negocio en marcha; sin embargo, es importante mencionar que la compañía VERSOGRIS S. A. presenta por el 2018, utilidad netas de US\$ 2,669.25, manteniendo un patrimonio positivo de \$ 35,976.81.

De acuerdo a la Ley de Compañías en su Art. 361 numeral 6, con los resultados mencionados en párrafo precedente, la compañía no se encuentra en causal de disolución.

9.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía VERSOGRIS S. A.

Atentamente,

Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga  
Comisario